

**SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 2016**

=====

Señores asistentes:  
Alcalde-Presidente  
D. Jesús Morales Lleixá

Concejales:  
D<sup>a</sup> Liria Budria Gimenez  
D. Jesús Porroche Villanueva  
D. Rafael Abenia Borroy  
D<sup>a</sup> María Teresa Galán Delcazo  
D. Francisco Luis Marin Sánchez  
D<sup>a</sup> Digna Bes Laga  
D<sup>a</sup> María Pilar Morer García  
D. José Manuel Fano Muñoz  
D. Francisco Javier Abenia Jaso  
D. Rubén Tul Borroy

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quinto, a veinticinco de febrero del dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y treinta minutos, previa convocatoria, se reunió el Pleno de la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Morales Lleixá, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quinto a fin de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, existiendo por tanto quórum suficiente de conformidad con lo establecido en el art.119.1 de la Ley 7/1999 de 9 de Abril de Administración Local de Aragón.

Da fe del acto el Secretario-Interventor de la Corporación D. Julio Morán Muñoz.

**1º ACTA SESION 28 DE ENERO DEL 2016**

-----

El Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el art.91.1 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta si tienen los señores Concejales algo que objetar a lo reflejado en el acta de la sesión del 28 de enero del 2016.

No formulándose ninguna objeción y sometida a votación, quedó aprobada por unanimidad al no formularse ninguna alegación.

**2º INFORMES DE ALCALDIA**

-----

El Sr. Alcalde comienza informando de los saldos existentes en las cuentas bancarias del Ayuntamiento a día de la fecha, siendo los siguientes:

a)-Estado de cuentas Ayuntamiento.

Saldos actuales a fecha 28 de enero:

- Ibercaja: 113.656,00 €

- Ibercaja 2ª cuenta: 139,80 €

- Bantierra: 40.711,00 €

- Santander: 31.280,00 €

TOTAL fondos en cuentas: 185.786,80 €

b)- Pagos pendientes:

Obras Agenda 21 Local: 3.950€.

Mota nueva, un solo propietario: sobre 4.000€

El resto de facturas aprobadas están todas abonadas.

Pendiente ingreso: 99.000€ IBI 2015 DPZ. Comarca: 58.500€  
Convenios 2015.

La subvención de 49.500€ por los daños se la riada, se han cobrado esta semana.

C)- Finalización reparación caminos río y del monte.

- Mañana viernes 26 de febrero terminamos las mejoras de los caminos del monte. Durante este mes, una máquina motoniveladora de DPZ ha estado repasando los principales caminos.

- En la huerta ya quedaron finalizados los 32 kilómetros de caminos afectados por la riada de 2015.

d)- **Obras**

- Se han licitado varias obras con empresas de la localidad. Hay plazo de presentación de ofertas hasta el lunes 29. Las dos obras proyectadas son: renovación del vaso de la piscina mediana y caseta de depuración y renovación del saneamiento, abastecimiento y aceras de Avda. Cortes de Aragón. Ambas obras serán incluidas en el presupuesto 2016 a través de una modificación presupuestaria que abordaremos durante el mes de marzo.

- **Obras licitadas.** Calle Miguel Servet y Nichos cementerio. Las ofertas mas ventajosas han sido las presentadas por Construcciones MAE, Agustin Corral Val,, la construcción de 36 nichos y 25 columbarios por 19.663€. También la reposición del firme y rejilla de saneamiento de la Calle Miguel Servet, por 3.500€.

También la oferta mas ventajosa para la pintura interior del Salón Social y muro del baño ha sido la presentada Pinturas Araluz (Juan Abenia) y la pared de Lozano situada frente al aparcamiento del Rincón de la Charanga, a la empresa RyF. Gaudés. Los tres trabajos tienen un presupuesto de 3.600€.

- **Obras terminadas.** Piquete, Ayuntamiento y Piscinas. Han concluido este mes de febrero las obras de reparación en los tejados del Ayuntamiento y del Piquete. También del vallado de las piscinas a falta de instalar las últimas vallas. Se han

comprado también 20 árboles para sustituir los que el viento tiró este verano. Las obras de la piscina (parte vallado, mejora en vaso y arbolado y césped, que tendrán un presupuesto de 60.000€, serán incluidas en la solicitud del PIEL 2016 de DPZ.

e) - **Negociación convenio colectivo trabajadores.** Durante este mes, se han realizado tres reuniones de negociación del convenio colectivo con el Sindicato de representación en el Ayuntamiento. Se ha llegado a un pre-acuerdo y a falta de los últimos matices, está para presentar en una comisión de personal durante marzo y llevarlo al Pleno del mismo mes.

f) **Prorroga contrato publicidad Plaza de Toros.** 400€/año. Se ha renovado el contrato de publicidad con Materiales de Construcción Porroche, que consiste en la instalación de carteles en la plaza de toros y por el cual, el Ayuntamiento recibe 400€ por año. Duración del contrato, dos años.

g) **Semana de la Mujer y Carnaval.** Durante este mes de febrero también se han realizado dos eventos socioculturales importantes, como la Semana de la Mujer y Carnaval.

El Sr. Alcalde felicita y agradece a los organizadores, concejales Dña Mayte Galán y D. Jesús Porroche, a la comisión de festejos y los establecimientos participantes, a los trabajadores de la casa de cultura, y también a la asociación de amas de casa y voluntarios que colaboran para que hayamos podido disfrutar de la XXV edición de la semana de la Mujer.

h) **Comisión de municipios afectados por el Ebro.** Se informa de la reunión mantenida con el Consejero de Desarrollo Rural, presidenta de la FAMCP, directora general del INAGA y representantes de CHE. Se ha realizado un seguimiento estos días atrás de la evolución de la pequeña crecida del río Ebro, que llegó casi a los 1.000 metros cúbicos y se ha estado cuatro o cinco veces durante el mes en la zona de Talavera para ver la evolución de las obras de cierre de la mota de Pina, que se han tenido que paralizar por la crecida de hace diez días.

i) **Foro de Agenda 21 local.** El pasado 3 de febrero tuvo lugar un foro de debate sobre sostenibilidad en el marco de la Agenda 21 local, en la casa de cultura con asistencia de colectivos, concejales y ciudadanos para debatir sobre el plan de acción de la Agenda 21 y que en un punto del orden del día de hoy, se someterá a votación.

j) **Foro debate sobre plaza Goya.** Se informa igualmente que el pasado 19 de febrero, viernes, tuvo lugar un foro de debate y participación sobre los usos pasados, actuales y futuros de la plaza Goya como enclave social del pueblo. La reunión estuvo motivada por la inclusión de la reforma de la Calle Paseo de Ronda en los próximos planes de la Diputación Provincial. De forma que se pensase en la reforma de la calle en función de la futura remodelación de la plaza Goya.

k) **Carta agradecimiento de Jesús Usón.** El Sr. Alcalde da lectura de la carta que D. Jesús Usón ha enviado al Ayuntamiento en agradecimiento al pueblo de Quinto y Ayuntamiento por la nominación de una con su nombre en el sector del Campo Francés.

### **3º ADJUDICACIÓN VENTA TERRENO PATRIMONIAL DE 4,1874 HECTÁREAS**

-----

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la oferta recibida optando a la adjudicación del contrato de compra-venta de 4,1874 Has de terreno patrimonial sitas en Polígono 4 parte de la Parcela 15, reciento 69 con los siguientes linderos: Norte resto finca matriz, Sur Resto finca matriz (barranco), Este finca 4015, Oeste Cabañera.

El precio del contrato se estableció en 6.000,00 €

Se hace constar que únicamente se han presentado una oferta, siendo la siguiente:

- Rubira y Cortes S.L.

En consecuencia se procede a la apertura de la misma, puesto que el Sr. Alcalde ha estimado que al haberse formulado una única oferta que ésta se examinase directamente en sesión del Pleno de la Corporación.

El Sr. Alcalde procede a la apertura del sobre A.

Examinada la documentación exigida, es admitida y en consecuencia se procede a la apertura del sobre B.

Rubira y Cortes S.L. oferta la cantidad de 6.500,00 €.

Vista la oferta anterior, el Sr. Alcalde somete a votación la adjudicación del terreno antes descrito a Rubira y Cortes S.L.

Realizada la oportuna votación, el resultado es el siguiente:

Votos a favor: Ocho, grupo del PSOE, Concejales de CHA y PAR

Votos en contra: Tres, grupo PP.

Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia por mayoría, por mayoría se acuerda:

1- Adjudicar mediante venta a Rubira y Cortes S.L. el lote de terreno patrimonial del 4,1874 Has sitas en Polígono 4 parte de la Parcela 15, recinto 69 con los siguientes linderos: Norte resto finca matriz, Sur Resto finca matriz (barranco), Este finca 4015, Oeste Cabañera, por el precio de seis mil quinientos euros (6.500,00 €).

2- La venta anterior se realiza bajo las condiciones establecidas en las cláusulas tercera y cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares que han regido la adjudicación de la presente compra-venta y que deberán figurar en la correspondiente escritura notarial.

3- Notificar la adjudicación realizada al adjudicatario a efectos de que presente la documentación necesaria para proceder a la formalización de la compra-venta y al pago de las cantidades de compra así como de los gastos ocasionados con motivos de la tramitación del presente procedimiento de venta en

el plazo de diez días, de conformidad con lo establecido en las cláusulas quinta y sexta del pliego de condiciones particulares.

4- Hacer indicación en la notificación de la adjudicación que caso de no efectuarse el pago en el plazo establecido en la cláusula quinta del pliego de condiciones, se entenderá que se renuncia a la adjudicación, quedando sin efecto la misma y por suponer igualmente incumplimiento de las condiciones exigidas en el presente procedimiento.

5- Autorizar la segregación de las 4,1874 Has de terreno patrimonial enajenadas y ubicadas en parte de la Parcela 15 del Polígono 4 y con los linderos descritos.

6- Facultar al Sr. Alcalde D. Jesús Morales Lleixa para que proceda a la firma de la escritura de compra-venta anterior.

#### **4º PROPUESTA DPZ A LA REGLA DEL TECHO DE GASTO**

-----

El Sr. Alcalde expone a los Srs. Concejales que el Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza en sesión del pasado 10 de febrero aprobó por unanimidad una propuesta del grupo provincial de Ciudadanos, sobre le rechazo de la regla de gasto e instar al Gobierno Central para que proponga en las Cortes la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En dicha resolución se acordó remitir a todos los municipios de la Provincia dicho acuerdo para que si lo estiman oportuno adopten asimismo las correspondientes resoluciones para que se remitan a Diputación Provincial de Zaragoza y a su vez esta Institución al Gobierno Central.

En consecuencia el Sr. Alcalde, en concordancia con lo aprobado por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, propone se adopte el siguiente acuerdo:

- Manifestar la rotunda oposición a la Regla del Techo de Gasto tal como está regulada actualmente.
- Instar al Gobierno Central para que presente ante las Cortes Generales la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para que elimine o al menos se condiciones la aplicación de los límites de gasto establecidos para las Corporaciones Locales al incumplimiento de los parámetros establecidos anteriormente.
- Que subsidiariamente se flexibilice su aplicación en el sentido de actualizar el importe de las Tasas de referencia a tener en cuenta para su cálculo o el propio límite del gasto no financiero a unas cuantías más acordes con la capacidad de generar ingresos con carácter permanente, por cuanto que el año de referencia del que se partió presentaba unas cifras extraordinariamente bajas.

- Que e solicite al Gobierno de Aragón apoyo y refrendo y que se remita estos acuerdos al Gobierno Central.

El Sr.Alcalde cede la palabra a los portavoces de los grupos municipales.

Por parte del grupo del PSOE el Sr.Sanchez manifiesta que están totalmente de acuerdo, aunque entiende que en su momento fue una medida adecuada.

El Sr.Tul, el Sr.Tul entiende que haya un límite de endeudamiento pero no de gasto.

El Sr.Abenia Jaso muestra asimismo su conformidad con la propuesta presentada.

En consecuencia por unanimidad, se acuerda:

1- Manifestar la rotunda oposición a la Regla del Techo de Gasto tal como está regulada actualmente.

2- Instar al Gobierno Central para que presente ante las Cortes Generales la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para que elimine o al menos se condicione la aplicación de los límites de gasto establecidos para las Corporaciones Locales al incumplimiento de los parámetros establecidos anteriormente.

3- Que subsidiariamente se flexibilice su aplicación en el sentido de actualizar el importe de las Tasas de referencia a tener en cuenta para su cálculo o el propio límite del gasto no financiero a unas cuantías más acordes con la capacidad de generar ingresos con carácter permanente, por cuanto que el año de referencia del que se partió presentaba unas cifras extraordinariamente bajas.

4- Que e solicite al Gobierno de Aragón apoyo y refrendo y que se remita estos acuerdos al Gobierno Central.

5- Remitir el presente acuerdo a la Excma.Diputación Provincial de Zaragoza para que, junto con otros posibles acuerdos de otras Entidades Locales, se remitan de forma conjunta al Gobierno Central.

#### **5º INFORMES EXPEDIENTES LICENCIA DE ACTIVIDAD: EXPLOTACIONES GANADERAS ASCASO Y ELENA DIAZ, OVINAS. JESÚS QUILEZ Y JORGE USÓN, PORCINAS**

-----  
1. Regularización jurídico-administrativa de explotación de ganado ovino para 2000 ovejas A INSTANCIA Jesús Ascaso Bes en representación de EXPLOTACIONES GANADERAS ASCASO SC.

Se da cuenta del expediente instruido a instancia de Jesús Ascaso Bes en representación de EXPLOTACIONES GANADERAS ASCASO SC para la Licencia Ambiental de Actividades Clasificadas de Regularización jurídico-administrativa de explotación de ganado ovino para 2000 ovejas, con emplazamiento en Polígono 10 Parcela 124, al efecto se destaca:

-1 La ausencia de reclamaciones en el periodo de exposición al público, así como de los colindantes notificados individualmente.

-2 El informe favorable del técnico municipal.

-3 El informe favorable de la Zona veterinaria.

Visto todo lo anterior el Pleno por unanimidad acuerda:

- Informar favorablemente el expediente instruido a instancia de **Jesús Ascaso Bes en representación de EXPLOTACIONES GANADERAS ASCASO SC** para la actividad de **Regularización jurídico-administrativa de explotación de ganado ovino para 2000 ovejas**, con emplazamiento en **Polígono 10 Parcela 124**, y su remisión a la Comisión Técnica de Calificación del INAGA, a fin de que se emita el informe previo a la concesión de la licencia de actividad solicitada.

## **2. Legalización y reforma de explotación para ganado ovino para 300 cabezas A INSTANCIA ELENA DIAZ QUESADA en representación propia.**

Se da cuenta del expediente instruido a instancia de **ELENA DIAZ QUESADA en representación propia** para la Licencia Ambiental de Actividades Clasificadas de **Legalización y reforma de explotación para ganado ovino para 300 cabezas**, con emplazamiento en **Polígono 1 Parcela 13**, al efecto se destaca:

-1 La ausencia de reclamaciones en el periodo de exposición al público, así como de los colindantes notificados individualmente.

-2 El informe favorable del técnico municipal.

-3 El informe favorable de la Zona veterinaria.

Visto todo lo anterior el Pleno por unanimidad acuerda:

- Informar favorablemente el expediente instruido a instancia de **ELENA DIAZ QUESADA en representación propia** para la actividad de **Legalización y reforma de explotación para ganado ovino para 300 cabezas**, con emplazamiento en **Polígono 1 Parcela 13**, y su remisión a la Comisión Técnica de Calificación del INAGA, a fin de que se emita el informe previo a la concesión de la licencia de actividad solicitada.

## **3. Explotación Porcino de cebo de 2000 plazas A INSTANCIA JESUS QUILEZ JASO en representación de propia.**

Se da cuenta del expediente instruido a instancia de **JESUS QUILEZ JASO en representación de propia** para la Licencia Ambiental de Actividades Clasificadas de **Explotación Porcino de cebo de 2000 plazas**, con emplazamiento en **Polígono 11 Parcela 2 (parte)**, al efecto se destaca:

- 1 La ausencia de reclamaciones en el periodo de exposición al público, así como de los colindantes notificados individualmente.
- 2 El informe favorable del técnico municipal.
- 3 El informe favorable de la Zona veterinaria.

Visto todo lo anterior el Pleno por unanimidad acuerda:

- Informar favorablemente el expediente instruido a instancia de **JESUS QUILEZ JASO en representación de propia** para la actividad de **Explotación Porcino de cebo de 2000 plazas**, con emplazamiento en **Polígono 11 Parcela 2 (parte)**, y su remisión a la Comisión Técnica de Calificación del INAGA, a fin de que se emita el informe previo a la concesión de la licencia de actividad solicitada.

#### **4. Explotación Porcino de cebo de 2000 plazas A INSTANCIA Jorge Usón Casanova en representación propia.**

Se da cuenta del expediente instruido a instancia de **Jorge Usón Casanova en representación propia** para la Licencia Ambiental de Actividades Clasificadas de **Explotación Porcino de cebo de 2000 plazas**, con emplazamiento en **Polígono 8 Parcela 90**, al efecto se destaca:

- 1 La ausencia de reclamaciones en el periodo de exposición al público, así como de los colindantes notificados individualmente.
- 2 El informe favorable del técnico municipal.
- 3 El informe favorable de la Zona veterinaria.

Visto todo lo anterior el Pleno por unanimidad acuerda:

- Informar favorablemente el expediente instruido a instancia de **Jorge Usón Casanova en representación propia** para la actividad de **Explotación Porcino de cebo de 2000 plazas**, con emplazamiento en **Polígono 8 Parcela 90**, y su remisión a la Comisión Técnica de Calificación del INAGA, a fin de que se emita el informe previo a la concesión de la licencia de actividad solicitada.

#### **6º APROBACIÓN DEL ACTA DEL FORO DE ACCION LOCAL, DE LA AGENDA 21 Y DE LAS PRIORIDADES DERIVADAS DEL PERIODO DE SEGUIMIENTO DE LA MISMA -----**

-----  
Por el Sr.Alcalde se informa al Pleno sobre la celebración de la sesión del pasado día 3 de febrero del Foro de Sostenibilidad de la Agenda 21 Local, en la que se revisó el Plan de Acción Local celebrada el pasado día tres de febrero.

El Sr.Alcalde expone que éste Ayuntamiento ha trabajado en la revisión del estado de ejecución del Plan de Acción aprobado, en la identificación de nuevos proyectos y prioridades para el próximo periodo de ejecución.

El Sr.Alcalde cede la palabra a lso portavoces de los grupos municipales.

Por parte del PP no se formula objeción a los proyectos y a la prioridades establecidas.

Por parte de PSEO tampoco se formula ninguna objeción.

El Sr.Abenia Jaso, como Concejal por el PAR tampoco alega nada en contra.

El Sr.Tul, como Concejal de CHA, propone que se incluya el proyecto de instalar postes para nidos de cigüeñas.

A la vista de todo lo anterior y debatido el asunto, por unanimidad se acuerda:

1- Aprobar el acta del foro ciudadano celebrada el 3 de febrero del 2016, con el siguiente orden de prioridades establecido por el foro para el próximo periodo de ejecución del Plan de Acción Local de la Agenda 21 y con la inclusión del proyecto de postes para nidos, quedando el orden de prioridades de la siguiente forma:

- a) Realizar una búsqueda activa de empresas
- b) Actuaciones en materia de eficiencia y ahorro energéticos
- c) Soterrar contenedores en aquellas zonas con mayor valor estético o en aquellas con menor espacio.
- d) Mejora y acondicionamiento y mantenimiento de los parques y zonas verdes.
- e) Rehabilitación de la casa del Cura.
- f) Colocación de postes para nidos de cigüeñas.
- g) Rehabilitación y reutilización de las viviendas viejas y vacías del municipio. Gestión de las viviendas vacías para el alquiler.
- h) Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro una limpieza de riberas y restauración de las mismas a su paso ppor el municipio.
- i) Realizar las gestiones para construir un apeadero de tren en Quinto.
- j) Estudiar la semaforización de la travesía de la N-232.
- k) Mejora de la recepción de la señal de TDT y de algunas compañías de telefonía móvil.

2- Habilitar los medios humanos y financieros necesarios para impulsar el desarrollo y ejecución del Plan de Acción Local, especialmente en lo referido a las acciones prioritarias correspondientes a esta aprobación.

3- Dar traslado del presente acuerdo a la Excma.Diputación Provincial de Zaragoza.

#### **7º MOCIÓN CHA. MAYOR PRESENCIA DE SEPRONA**

-----

El Sr.Alcalde cede la palabra al Sr.Concejal de CHA D.Ruben Tul a fin de que presente la moción objeto del presente asunto.

El Sr.Tul expone los problemas que se vienen dando en las riberas del río Ebro con motivo de la pesca furtiva, tanto medioambientales como para las especies del río.

El Sr.Tul repasa los detalles que figuran en la moción que ha distribuido a los miembros de Corporación.

Terminada la explicación, formula al Pleno que se adopten los siguientes acuerdos:

- Formular una queja al Departamento correspondiente sobre la desprotección de los espacios naturales del término municipal de Quinto.

- Manifiestar apoyo a las agrupaciones o asociaciones locales que velan por el mantenimiento de estos espacios naturales y sus ecosistemas.

- Solicitar al Gobierno de Aragón que ponga en marcha políticas necesarias en materia de protección de los espacios naturales y sus ecosistemas frente a la pesca furtiva.

- Solicitar al Gobierno de Aragón una mayor presencia de vigilancia en los entornos naturales del término municipal de Quinto.

El Sr.Alcalde da turno de palabra para que los Srs.Concejales puedan manifiestar lo que estimen oportuno en relación a las propuestas anteriores.

El Sr.Abenia Borroy comenta las reuniones mantenidas con los pescadores, reunión a la que asistieron igualmente los agentes de Mequinenza y agentes de la Guardia Civil del SEPRONA, y donde se puso de manifiesto la necesidad de que se acote el río, pero el problema es el coste de poder vigilar toda la ribera ya que únicamente hay una pareja del SEPRONA.

El Sr.Alcalde también informa de otras reuniones con responsables de los Ayuntamientos de la zona.

Sobre las propuestas formuladas el Sr.Alcalde cree que se está pidiendo algo que ya se ha hecho y que si esta moción es poner más pegos al furtivismo el grupo del PSOE lo apoyará.

El Sr.Sanchez, como portavoz del grupo del PSOE, no tiene nada que objetar.

Tampoco por parte del grupo del PP se objeta nada.

El Sr.Abenia Jaso, como Concejál por el PAR, dice que apoyará la moción presentada.

En consecuencia, no formulándose objeción alguna y sometida a votación, por unanimidad se acuerda:

1- Formular una queja al Departamento correspondiente sobre la desprotección de los espacios naturales del término municipal de Quinto.

2- Manifiestar apoyo a las agrupaciones o asociaciones locales que velan por el mantenimiento de estos espacios naturales y sus ecosistemas.

3- Solicitar al Gobierno de Aragón que ponga en marcha políticas necesarias en materia de protección de los espacios naturales y sus ecosistemas frente a la pesca furtiva.

4- Solicitar al Gobierno de Aragón una mayor presencia de vigilancia en los entornos naturales del término municipal de Quinto.

#### 8º RUEGOS Y PREGUNTAS

-----  
El Sr. Alcalde cede la palabra a los portavoces de los grupos municipales.

- La Sr<sup>a</sup> Bes por el grupo del PP dice que no tiene preguntar que formular.

- El Sr. Tul como Concejal de CHA, desea agradecer el arreglo del parque del Royal.

Igualmente recuerda el Sr. Tul que ya en los primeros Pleno de la legislatura pidió que se instalasen tabloneros de anuncios en determinados lugares para que todo el mundo tuviese conocimiento de los temas municipales.

Asimismo expone que considera que sería necesario más horas de presencia en el Ayuntamiento del técnico municipal.

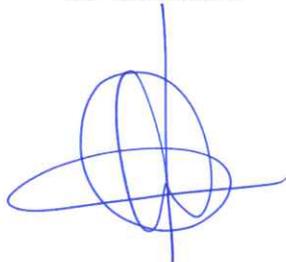
El Sr. Alcalde dice que ya se han tenido varias reuniones por éste asunto y se está en vía de solucionarlo.

El Sr. Tul también pide mayor control y vigilancia de la licencias de obras.

- El Sr. Abenia Jaso, como Concejal del PAR, tampoco formula ninguna pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas y diez minutos del día veinticinco de febrero del dos mil dieciséis, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, levantado el acto, de todo lo cual como Secretario doy fe.

VºBº  
El Alcalde



El Secretario

